



Filadelfia - Caldas 24 de abril de 2026

Señor(a)

CLAUDIA LUCIA ACOSTA LANDINEZ

Representante Legal

DISTRIBUCIONES AZ S.A.S

La Ciudad

Asunto: Aprobación de la póliza No. CMZ-100019764

Una vez revisada la póliza de garantía expedida por **SEGUROS MUNDIAL** manifiesto que la misma está constituida en debida forma, es decir, la fecha de constitución, la duración de la misma y la cuantía del valor amparado obedecen al contenido del contrato **047-2026**.

De acuerdo con lo anterior y de conformidad con lo establecido en la cláusula decima del contrato (garantía), y una vez verificada la existencia del certificado de disponibilidad, se autoriza la ejecución del contrato.

Amparo	Vigencia	cuantía
Cumplimiento del contrato	24/04/2026 - 09/09/2026	\$3.998.500
Calidad del servicio	24/04/2026 - 09/05/2027	\$7.997.000

Atentamente,

SANDRA LUCIA DIAZ TEJADA

Gerente

E.S.E Hospital San Bernardo

Aprobó: Gallo & Asociados.

E.S.E Hospital San Bernardo Filadelfia, Caldas

“Nuestra prioridad la salud y la vida, con calidez humana”

Calle 9 Carrera 5 Barrio Santander Filadelfia – Caldas

contactenos@hospitalsanbernardo-filadelfia.gov.co

www.hospitalsanbernardo-filadelfia.gov.co